

La ONU conocerá evidencias de Cuba sobre agravamiento de bloqueo de EEUU



Por: Roberto Morejón

Cuando los miembros de la Asamblea General de la ONU examinen en noviembre un nuevo proyecto de resolución para instar a Estados Unidos a poner fin al bloqueo contra Cuba, encontrarán que el asedio ganó en virulencia en el último año.

Cuba presentará en el período de sesiones 74 del referido órgano otro documento que denuncia el encarnizado objetivo de Estados Unidos de cortar a los residentes aquí posibilidades de ingresos, alimentación y cuidados de salud.

Con repercusiones extraterritoriales acentuadas, el cerco de Washington contra La Habana agravó durante el último año la confrontación verbal y en el plano tangible.

Téngase en cuenta que desde abril de 2018 hasta marzo de 2019, el bloqueo del país más rico del mundo contra una nación de escasos recursos como Cuba provocó pérdidas de más de 3 mil 400 millones de dólares.

La cifra sería superior si los requisitos de la ONU para presentar el texto permitieran cerrarlo en semanas recientes.

Entre marzo último y el mes en curso, Estados Unidos escaló diatribas y sanciones, mentiras y tergiversaciones.

Sin esas precisiones, de todas formas Cuba expondrá ante los demás miembros de la Asamblea General de la ONU cómo el boicot de la potencia norteaña frena las potencialidades de la economía.

El gobierno revolucionario tiene que afrontar dificultades para aplicar su Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, aceptados internacionalmente.

El Departamento norteamericano del Tesoro y sus dependencias ocasionaron en el último año notables afectaciones a empresas, bancos y embajadas de la mayor de las Antillas en sus operaciones comerciales y financieras.

Dejan constancia los recuentos que el Departamento de Estado amplió en el período en tres ocasiones la llamada Lista de Entidades cubanas restringidas, con las cuales ningún ciudadano de la nación de América del Norte puede vincularse.

La Oficina de Control de Activos Cubanos y otras agencias de Estados Unidos multaron a compañías de terceros países por transgredir las penalizaciones dictadas en Washington.

Nueve sanciones aplicó Washington a compañías o bancos de terceros países entre mediados de 2018 y marzo de 2019, por un monto de más de 3 mil 700 millones de dólares.

Existen más ejemplos de la agresión, pero solo con los apuntados sería oportuno dirigirse al gobierno republicano que rige la Casa Blanca.

La comunidad internacional debería reclamarle el cumplimiento de las 27 resoluciones precedentes en la Asamblea General de la ONU, a fin de poner término al bloqueo contra Cuba. FIN

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/202860-la-onu-conocera-evidencias-de-cuba-sobre-agravamiento-de-bloqueo-de-eeuu>



Radio Habana Cuba